

aristocrático dos piezas en un acto, que serán representadas—en petit comité—por la lindísima señorita de la casa, el conde de Romée, y otros aficionados de marca.

Con tales datos no es difícil asegurar que las Pascuas de 1886 deben ser el contraste de las de 1885, las cuales solo se distinguieron por su tristeza y absoluta carencia de reuniones, justificadas por justos y poderosos motivos.

ASMODEO.

Teatros.

ESPAÑOL.—El zapatero y el rey es una de esas obras que siempre será interesante para nuestro pueblo, de tal suerte, que basta su solo anuncio en los carteles para que el teatro se llene de bote en bote, sin meterse á averiguar si la compañía que ha de interpretar el romántico drama del insignie Zorrilla es buena, regular ó mediana. No hay para qué decir lo que sucederá si entre los nombres de los actores que han de darle con su inspiración calor y vida figuran los de Vico y Calvo.

El lector puede figurarse con esto el brillante aspecto que ofrecía anoche la histórica sala del teatro del Príncipe.

Un público distinguido aplaudió repetidas veces la notable interpretación que tuvo El zapatero y el rey.

Vico hizo un D. Pedro inimitable, valiéndole el monólogo del horóscopo justísima ovación. Rafael Calvo dió á su papel del capitán Blas Perez todo el relieve posible, poniendo en ello tal arte, que el público aplaudía encantado aquellos magistrales acentos de delicadeza y ternura ó de energía pasión.

La señorita Contreras sostuvo á buena altura su papel de doña Inés, y los Sres. Jimenez (D. Donato) y Rafael (D. Ricardo) contribuyeron á que la obra, en conjunto, alcanzara brillante representación.

LARA.—¿Quiere usted comer con nosotros? Este es el título del juguete cómico estrenado anoche en este teatro, original de D. Mariano Barranco.

El público recibió la obra muy bien desde los primeros números, riéndose á más y mejor cada vez que oía uno de los chistes que en ella abundan.

El asunto elegido por el distinguido autor de Los pantalones para su nueva producción, es, por otra parte de gran efecto cómico y ha conseguido desarrollarlo de una manera sencilla y agradable.

La ejecución fué muy esmerada por parte de las señoras Valverde, Rodríguez y Romero y los señores Rubio y Tamayo.

El público deseó conocer al autor, y D. Mariano Barranco salió al palco escénico á recibir merecidos aplausos.

AL MENUDEO

Los republicanos progresistas.

En el Casino de la calle de Esparteros reunióse anoche el comité provincial del partido, asistiendo todos sus representantes, excepto los señores Chao y Salabert, únicos amigos que en el comité tiene el Sr. Salmeron.

Solos los zorrillistas, se despacharon á su gusto, presentándose una proposición que contenía tres diversos extremos, á saber: la conveniencia de felicitar al Sr. Ruiz Zorrilla, jefe indiscutible del partido, en el próximo día de su santo y aprovechar la oportunidad para reiterarle su adhesión, mayor si cabe hoy que nunca y la completa conformidad del comité con su conducta y procedimientos. Fué aprobado por unanimidad.

Hacer una ostensible manifestación de simpatía y conformidad con la campaña y actitud que viene manteniendo El Progreso. Por unanimidad.

El tercer extremo, que hacia relación á rogar á la junta directiva la conveniencia de que reuna en breve á la Asamblea, fué objeto de mucha discusión sobre su oportunidad, conviniéndose en que no siendo urgente, podía quedar para otra reunión.

LONDRES 21.—Las negociaciones entre Inglaterra y Turquía sobre la cuestión de Egipto no han dado hasta ahora resultado alguno.—Fabra.

Una Exposición de Madrid.

Ayer conferenció con el señor ministro de Fomento una numerosa comisión de la Industria y Comercio de Madrid, con objeto de recabar el apoyo del gobierno, para que en la primavera de 1888 se celebre en Madrid una Exposición universal.

Dicha comisión salió muy satisfecha del recibimiento y manifestaciones del señor ministro, que dijo se hacia intérprete de los buenos deseos que animan al gobierno en todas aquellas cuestiones que responden á las manifestaciones de progreso, y que en este asunto de tal importancia para España, el gobierno prestaría el concurso con todos aquellos medios que le sean factibles. Con tal motivo, la comisión iniciadora piensa visitar á S. M. la Reina Regente, presidente del Consejo de ministros, Diputación provincial y Ayuntamiento.

Han sido detenidas en Talayuela (Cáceres), María Serrano Gallego y su hija María Gonzalez, por haber robado á D. Juan Guija Moreno la suma de 60.000 reales, de 90.000 que tenía en una caja de madera escondida debajo de una baldosa.

Ayer llegó á Madrid, bastante repuesto en su salud, nuestro estimado amigo el ex-ministro Sr. D. Venancio Gonzalez.

La diputación búlgara.

Berlin 21.—El conde de Chovarelof, embajador de Rusia en esta capital, se negó á recibir á la diputación búlgara á pesar de que ésta fué varias veces á la embajada.—Fabra.

Riña por grocerías.

Hallándose anoche una señora comprando aceitunas á un vendedor frente al núm. 5 de la Corredera Alta de San Pablo, pasaron un cabo del regimiento de Arapiles y tres soldados y dirigieron á la señora algunas frases malsonantes. El vendedor y un panadero salieron á defender á la insultada, y entonces los militares desenvainaron las bayonetas, y acometiendo al panadero y al otro les causaron heridas graves en la cabeza y en la espalda.

Los agresores se dieron á la fuga, y los heridos pasaron á la Casa de Socorro.

Llámasse el que padece la herida más grave Gregorio Pescador, de treinta años de edad, natural de Corzos (Valladolid), soltero, panadero de oficio y vecino de la citada casa.

El otro herido se llama Manuel Mata Mosilero, es casado, natural de Bustavieja (Madrid), vendedor y habita en la calle de Don Felipe, 9.

Rey prudente.

Roma 22.—El rey Humberto se ha negado á aceptar un Mensaje que le han dirigido desde la ciudad de Trieste, dándole las gracias por el envío de un ejemplar de la Divina Comedia, porque dicho documento contenía una frase ofensiva á Austria.—Fabra.

La Trasatlántica.

Coruña 21 (3 t.).

Sr. Director de El Correo.

Por acuerdo y en representación de este Círculo, ruego á Vd. se digne insertar en su ilustrado diario el telegrama dirigido al director de El Imparcial, redactado en los siguientes términos:

«Manifestando su acreditado periódico que desea saber la opinión de las clases mercantiles sobre el proyecto de ley de ampliación de los servicios marítimos, espera este Círculo que Vd., en prueba de imparcialidad, se digne ordenar se inserte el telegrama que ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Ultramar, y dice:

«El Círculo Mercantil de la Coruña, en representación del comercio, felicita á V. E. por el proyecto de ley en que se amplian los servicios marítimos y se dá satisfactoria solución al conflicto pendiente con la compañía Trasatlántica, cuyas medidas conceptúa este Círculo en extremo favorables al comercio é industria.—El presidente, Ecaristo Babé.»

Nevada.

Berlin 22.—Han caído copiosísimas nevadas en Alemania.

Las comunicaciones de los ferro-carriles están interrumpidas en muchas líneas.—Fabra.

Anoche no acudió á su despacho del ministerio el Sr. Leon y Castillo, é hizo anunciar que hoy no concurrirá tampoco por proponerse guardar cama para curarse un fuerte resfriado.

Dice El Globo, que hoy ha debido verse en el Consejo de Estado, el expediente del gas de Cádiz.

Ha llegado á Madrid con licencia, el celoso gobernador de Navarra, Sr. Loygorri.

Ayer se reunió en el Congreso la comisión que ha de informar el proyecto de lo contencioso administrativo y dejó trazadas las líneas generales del dictamen que presentará en los primeros días de la próxima legislatura.

Agitación en Irlanda.

Londres 21.—Las noticias de Irlanda están contestes en que aumenta considerablemente la agitación en aquella isla.

El gobierno inglés está resuelto á obrar con la mayor energía.

En breve pedirá al Parlamento la adopción de medidas excepcionales.—Fabra.

El cultivo del tabaco.

Una comisión de la Asociación general de agricultores de España ha visitado al señor ministro de Hacienda, con objeto de entregarle una solicitud para que se autorice el libre cultivo del tabaco en España con ciertas restricciones. El señor ministro se mostró propicio á satisfacer esta aspiración legítima de los agricultores, á fin de desenvolver con el nuevo cultivo la riqueza agraria del país, que redundará en beneficio de los particulares y de la Hacienda.

El diputado por Málaga Sr. Laa ha recibido bastantes felicitaciones de muchos de sus electores por haber abogado, en el seno de la comisión que entiende en el proyecto sobre arriendo de la renta de tabacos, porque se autorice la plantación y cultivo de esta planta en aquella región.

Anuncia anoche un colega que por el distrito de Almadén, y frente al izquierdista Sr. Aguilera, luchará el candidato ministerial Sr. Róspide, yerno del Sr. Moret.

Las secciones del Senado autorizaron ayer la lectura de una proposición de ley del señor conde de la Romana, para organizar la carrera de los secretarios de Ayuntamiento.

En El Globo hemos visto hoy este singular telegrama:

«Santúcar de Barrameda 21 (155 tarde).—El alcalde se burla de las órdenes del gobernador y delegado de Hacienda, disponiendo reintegrarse en la posesión del arriendo del impuesto de consumos, y continúa resistiéndose á cumplimentarlas. Reclamó el auxilio de la prensa contra la desobediencia á los mandatos de sus superiores de este alcalde.»

Pasiones nacionales.

Roma 21.—Cámara de los diputados.—Con motivo de la prohibición de erigir un monumento en Verona en recuerdo de una mujer fusilada por los austríacos, muchos diputados de la izquierda dirigen vivas censuras al ministerio por haber cedido á los deseos de Austria, recordando la ejecución de Oberdank.

Con este motivo se promueve un acalorado debate en la Cámara, produciéndose un gran tumulto. Por fin el presidente restablece el orden.

Se acuerda suspender las sesiones de la Cámara con motivo de las fiestas de Pascua, hasta el 11 de Enero próximo.—Fabra.

Por lo que vemos en la prensa de provincias, son muchos los periódicos republicanos que se colocan del lado del Sr. Salmeron.

En esta actitud están El Mercantil Valenciano, La Voz de Galicia, de la Coruña; La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastian, y Las Noticias, de Málaga.

Las secciones del Senado.

En la reunion que estas secciones celebraron ayer, se nombraron las comisiones para los proyectos de ley cediendo á la Diputación provincial de Valencia el jardín del Real, y sobre construcción de una cárcel en Barcelona.

Para la primera han nombrado á los señores marqués de Puerto Seguro, Calderon y Herce, duque de Tetuan, Roger Duval, marqués de Arlanza, marqués de Mondéjar y Polo de Bernabé.

Para la segunda, á los Sres. Maluquer, Paso y Delgado, Magaz, Pezuela, Torres Villanueva, Alonso Colmenares y Romero Giron.

Intereses valencianos.

No habiendo podido visitar ayer tarde á los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, la comisión de alcaldes de los pueblos de la Rivera del Júcar que se hallan en Madrid, gestionando en favor de los intereses de sus administrados, estuvieron conferenciando con el Sr. Martos.

Después vieron á los diputados por la provincia de Valencia, y en virtud de estas entrevistas, parece que se convino en que en la sesión de hoy en el Congreso, al discutirse las proposiciones del Sr. Jimeno, encaminadas á mejorar la industria arrocera, se acepte el voto particular del Sr. Talero, en el que se pide la rebaja del 33 por 100 de la contribución; que se consideren colonias agrícolas los terrenos que varíen de cultivos y la rectificación de los amillara-

mientos, que parece son las concesiones que el gobierno se halla dispuesto á hacer.

Arenal, 2. Vinos Arlanza. Arenal, 2. Licores y vinos generosos de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

EDICION DE LA NOCHE

Lamenta de nuevo hoy El Imparcial los rozamientos que, según sus noticias, se están produciendo entre la dirección de Seguridad y los gobernadores, dando en ocasiones, esto, motivo para debilidad en el servicio.

En los primeros pasos de todo organismo nuevo siempre hay dificultades, y todavía es pronto para juzgar de los resultados del centro referido.

Más de 500 comités izquierdistas de todas las provincias de España han dirigido entusiastas comunicaciones de adhesión al Sr. Becerra, á quien felicitan por las patrióticas declaraciones hechas en el último debate político.

Entre las felicitaciones hay una, la del comité del segundo distrito de Barcelona, que es un modelo de trabajos caligráficos.

Así lo dice La Correspondencia, llamando la atención en este suelto que se haya omitido el nombre del general Lopez Dominguez.

Compra de fusiles.

Nueva-York 22.—El Evening Post de esta ciudad anuncia, con referencia á noticias de buen origen, que el gobierno austriaco ha contratado en los Estados Unidos la adquisición de 400.000 fusiles, los cuales deberán ser entregados antes de fin de Marzo próximo.—Fabra.

Habiendo tenido esta madrugada noticia, el secretario del Congreso Sr. Ibarra, que su anciano padre, se hallaba en estado grave de salud, en Alcalá, donde reside, ha salido inmediatamente para dicha ciudad.

Mucho nos alegraríamos del restablecimiento del padre del Sr. Ibarra.

Preciosa confesión de la de El Progreso.

«Demócratas convencidos y constantes, no hemos de ocultar, por más que nos duela confesarlo, que la causa de la democracia atraviesa una angustiosa crisis en nuestro país, por las apostasias de los unos, las complacencias de los otros y la indiferencia y el marasmo de todos.»

El ayuntamiento de París.

París 21.—Los periódicos conservadores atacan duramente al ayuntamiento de París por la disposición que ha tomado prohibiendo terminantemente que se permita la salida de los niños que asisten á las escuelas municipales para que vayan á las clases particulares donde se enseña el catecismo.—Fabra.

Actitud de Parnell.

Londres 21.—Parnell ha dirigido una comunicación á los diputados irlandeses, en la cual no alienta el llamado plan de campaña adoptado por los nacionalistas.

Parnell hubiera deseado evitar todo motivo de prisiones. Cree además que no debe darse ocasión á los tribunales para que sean encarcelados los representantes irlandeses, cuando tanta falta hace la presencia de éstos en el Parlamento en la próxima legislatura, debiéndose discutir importantes asuntos de grande interés para Irlanda.—Fabra.

Entierro del Sr. Garcia-Vao

Esta tarde ha sido conducido al cementerio civil del Este el cadáver del malogrado joven D. Antonio Rodriguez Garcia Vao, redactor de Las Dominicales.

Desde el depósito judicial fué llevado hasta la puerta de la casa mortuoria el cadáver, que encerrado en una caja de zinc, iba en un coche de «La Funeraria» tirado por cuatro caballos.

A la una y media se puso en marcha el féretro cortejo, que presidían los Sres. Salmeron, Azcarate, Pedregal, Chies, Francos y Lozano, siguiendo á pié hasta el cementerio unas mil personas, entre las cuales hemos visto muchos estudiantes, bastantes periodistas y amigos particulares y políticos del Sr. Garcia Vao.

Sobre el féretro veíanse varias coronas de sus compañeros de redacción, de su amigo el señor Francos y de la logía masónica á que pertenecía el finado.

A las tres y media llegaba el cortejo al cementerio civil, donde se leyeron varias poesías y pronunciaron discursos los Sres. Chies y Francos.

Por sí acaso.

Belgrado 22.—Corre el rumor de que el principado de Montenegro prosigue activamente sus armamentos en vista de las complicaciones que se temen para esta primavera.—Fabra.

Granada 22.—Comisario régio al ministro de la Gobernación:

Completamente concluido el reparto de 220 casas en Arenas del Rey, sin que ningún propietario quede sin ella. También en Güevéjar se han distribuido 128, y en Zafarraya 40. Desde hoy pueden habitarse en su mayoría, y el resto durante las fiestas, á excepción de 50, que no estarán del todo concluidas; muchas, quizá, de demasiada buena construcción.

Dificultades locales extrañas á la comisaría, demoran el reparto de 227 casas en Alhama para no decidir todavía con solo mi criterio.

He logrado constituir una junta compuesta de un diputado provincial, juez de primera instancia é inspector de la comisaría.

El reparto de 68 casas en Albuñuelas y 56 en Beriana, se verificará en Enero.

Está terminada la misión que hace veinte meses me confirió el gobierno de S. M.

En Bulgaria.

Sofía 22.—Se advierte agitación en varios puntos de Bulgaria, pero según dicen los oficiosos, no tiene importancia.—Fabra.

Varios carteros de los declarados cesantes los últimos días, han promovido una instancia al señor presidente del Consejo de ministros en súplica, que firman más de 1.600 vecinos de los distritos que aquellos servían, para que se les reponga en sus destinos.

Protección á la infancia.

Cádiz 22.—Ha producido gran entusiasmo el proyecto de un Congreso para la protección de la infancia, publicado por el Diario de Cádiz.

Se reunió la diputación preparatoria, tomándose acuerdos sobre la Exposición marítima y consignándose la valiosa cooperación de la Compañía Trasatlántica, facilitando materiales, talleres y medios de transporte.

Trabajan activamente trece comisiones, formadas para dar impulso á dicha Exposición marítima.—Fabra.

Nuestro querido amigo el diputado provincial Sr. Casuso se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo hace más de un mes. Le deseamos un pronto restablecimiento.

Constantinopla 22.—El último cambio ministerial ocurrido en Turquía, no tiene la significación política que se ha supuesto.—Fabra.

La comisión de señores diputados y senadores nombrada por las cinco provincias invadidas de la langosta, ha visto hoy al señor presidente del Consejo de ministros, y ha quedado muy satisfecha del interés que han despertado en él las desgracias de dichas provincias, y ha ofrecido, como el señor ministro de Fomento, ver de atenderlas en los acuerdos del gobierno, dedicando un Consejo á este importante asunto.

El castillo de Chantilly.

París 22.—El presidente de la República ha firmado hoy el decreto autorizando al Instituto de Francia á aceptar la donación del palacio y dependencias de Chantilly, hecha por el duque de Anjou, le á favor de aquella sabia corporación.—Fabra.

Ayer tarde conferenciaron los diputados y senadores de la provincia de Soria con los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda en el Senado, dándoles éstos la confianza de que en la cuestión del ferro carril de Torralba está dispuesto el gobierno á hacer lo posible en obsequio de su construcción, y atender desde luego la petición que el señor Hernandez Prieta hizo anteayer en el Congreso al señor ministro de Fomento sobre este asunto.

Montevideo 21.—La situación política es cada vez más tirante.

Se anuncia una próxima crisis ministerial.—Fabra.

Teatro Real.

Mañana, para el turno segundo par se cantará en este teatro, Fausto, por la señora Kuppel y el eminente Gayarre. El éxito brillantísimo que tuvo el spartito de Gounod, encomendado á tan distinguidos artistas, secundados por los tistini y Uetam, hace esperar que mañana la función sea otro éxito para la empresa y para ellos.

Decididamente, el sábado día de Pascua, se verá á cantarse El Profeta, á fin de satisfacer los deseos de muchos industriales y comerciantes que desean ver la obra de Meyerbeer.

Los billetes para esa noche se espendirán desde mañana en la contaduría del régio coliseo.

Agitación en Irlanda.

Dublin 22.—El diputado Dillon ha declarado en un meeting que continuará la aplicación del plan de campaña contra los terratenientes, á pesar de las medidas adoptadas por el gobierno.

Los diputados irlandeses Cox y Kenny recomendaron ayer varias granjas, exhortando á los colonos á la resistencia al pago de los arriendos y á seguir el plan de campaña acordado por el partido.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 21, á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Maura, quien aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Fiol llama la atención del señor ministro de Gracia y Justicia acerca del mal estado en que se encuentra el edificio del juzgado en Palma Mallorca.

Los Sres. Pacheco y conde de Revillagigedo hacen preguntas de interés local.

El Sr. Ochoando escita el ministro de Fomento para que se despachen los expedientes de concesión de obras por la calamidad de la langosta. Afirma el puente sobre el Júcar está mal fabricado, y último habla del estado de los propietarios, y sus fincas en arriendo por solo el pago de contribución, vendiéndose, á algunos, sus hereditades para pago de los impuestos.

El Sr. Garrido Estrada recuerda una proposición que hace tiempo dirigió al señor ministro de Gobernación sobre la conducta, poco correcta, del alcalde del Puerto de Santa María.

El Sr. Botija pide una relación de las fincas embargadas por no pagar la contribución, y las ventajas concedidas á los arroceros son extensas á otros productos.

El Sr. Villalva Hervás pide una nota de los tenidos á causa de los sucesos del 19.

El Sr. Lavina defiende al alcalde del Puerto de Santa María de los cargos hechos por el Sr. Garrido Estrada.

El Sr. Ruiz Martínez pide unos datos al señor ministro de Marina, referentes á las reformas llevadas á cabo en el cuerpo de Practicantes de la Armada.

El Sr. Gonzalez (D. Marcial) apoya una proposición.

El Sr. Garcia Aix rogó á la comisión de que diera cuanto antes dictamen sobre la de Santa Cruz de las Palmas.

El Sr. Cañellas (de la comisión) manifestó que las discusiones de ayer y anteayer lo han impedido.

ORDEN DEL DIA.

Quedan proclamados diputados los Sres. Bertrán y Soler, Bute y Godó, por Sorbás, Velez-Málaga. Igualada respectivamente.

Jura el cargo el Sr. Bernabé y Soler.

Acta de Luarca.

Continúa el debate pendiente. El Sr. Montilla consume el primer turno en el acta de la proposición del Sr. Canalejas de no salir á deliberar, repitiendo que el dictamen de la comisión de actas ataca al art. 19 del Reglamento y á las facultades del tribunal de actas graves.

Alude á los señores Becerra y Silvela para pedir su opinión en asunto tan importante.

(Los señores Silvela y Becerra piden la plenitud y pone de relieve la unanimidad que ha estado en la comisión en donde hay individuos de todos los lados de la Cámara. Afirma que no se trata con él ningún artículo del reglamento, y que nos aun significa una censura al tribunal de actas graves. Consideraciones todas que han movido al orador y á los firmantes de la proposición de su lugar, á presentarla al Congreso.)

El Sr. Montilla rectifica.

El Sr. Silvela (habla para alusiones) manifestando que apartándose de toda alusión que pudiera innecesaria, su opinión en este asunto es la comisión de actas tiene facultades amplias y absolutas para proponer al Congreso lo que sea más conveniente en aquellas actas, que en virtud de ese mismo absolutismo de sus facultades, puede entender que hay actas que ofrezcan dudas para el tribunal de las graves el expediente para que este resuelva en virtud de mayores estudios.

Esta opinión, además, la hemos sancionado desde el momento en el cual prestamos nuestro apoyo á aquellos dictámenes en que la comisión de actas, no solo proponía la nulidad de la acta, sino que pedía se concediese al acta una persona distinta á la que había sido proclamada.

El Sr. Becerra, hablando también para alusiones, se declara contrario, en el asunto que se discute, á la opinión sustentada por el Sr. Silvela.

El señor marqués de Vaderraza (presidente de la comisión) recoge en nombre de los señores las alusiones de que ha sido objeto, exponiendo el criterio de aquella en armonía con lo manifestado por el Sr. Silvela.

Lee una relación de las proclamaciones que ha hecho y que han favorecido por punto general á individuos de las minorías.

Rectifica el Sr. Becerra. El Sr. Romero Robledo interviene, aludido por el Sr. Montilla, repitiendo los mismos argumentos de ayer, y afirmando que no hay precedente alguno.

Se engolfa en grandes disquisiciones para demostrar la diferencia que existe entre un acta gramatical y una ley, y dice que un acta es grave cuando es sospechosa de nulidad.

Invita al Sr. Sagasta á que manifieste su opinion en el asunto.

El Sr. Silvela rectifica; insiste en sus afirmaciones y declara que más grave que anular un acta es proclamar diputado á uno que no la trae, como lo ha hecho la comision con la aprobacion del Congreso. (El Sr. Cánovas del Castillo hace signos afirmativos.)

El Sr. Percejo consume el segundo turno en contra, manifestando que interviene en el debate por que entiende que no se trata de una cuestion de doctrina, sino puramente parlamentaria y que interese por igual á todos los partidos.

Habiendo trascurrido las horas de reglamento se suspende el debate, levantándose la sesion á las siete.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 22, á las tres ménos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores en los bancos; en el azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. Las tribunas vacías.)

El señor conde de la Romera apoya su proposicion organizando la carrera de secretarios de ayuntamientos.

El señor marqués de Retortillo presentó en 1885 una proposicion sobre este asunto, que no pudo ser objeto de la aprobacion de las Cámaras, porque las Cámaras se cerraron.

Aceptando yo en un todo el pensamiento del señor marqués de Retortillo, reproduzco su proposicion, porque creo que es de imperiosa necesidad el darles á la importante clase de funcionarios que desempeñan las secretarías de los municipios, la organizacion debida, para que tengan en sus cargos ventajas que á la postre redundarán en beneficio del servicio público.

Ruego, pues, al Senado que estime en lo que valen estas razones, que no amplío por no molestar á la Cámara, y que acija favorablemente esta proposicion.

El señor ministro de Gracia y Justicia acepta y aplaude el principio y la tendencia de la proposicion.

El señor conde de Miranda adhiere al voto de la mayoría el de un señor senador, en cuyo nombre habla.

El Sr. Alfonso denuncia ciertos abusos cometidos en Ultramar en la renta del timbre, y pide la correccion de estos abusos.

El señor ministro de Hacienda: Pondré en conocimiento de mi compañero de Ultramar el ruego del Sr. Alfonso.

El Sr. Rojo Arias presenta á la Cámara, para que lo tenga en cuenta la comision del proyecto de organizacion de los tribunales, una exposicion de los alcanciles de juzgados municipales de Madrid, pidiendo que sus destinos se concedan de real orden.

El Sr. Hernandez Iglesias pide un estado de la distribucion del personal de obras públicas en provincias, porque hay algunas como la que el orador representa (Salamanca), que está desheredada casi en absoluto de estos servicios. En el distrito de Seguros, sobre todo, no hay caminos de ninguna clase. También censura el orador la conducta de algunas corporaciones provinciales, que no pagan á los maestros que de ellas dependen, y pide que el gobierno exija á esas corporaciones estrecha responsabilidad de esa conducta.

El señor ministro de Fomento: Las cuestiones de personal son siempre de solucion difícil, cuando en determinados ramos hay escasez de funcionarios; pero sin embargo, el ministro de Fomento procurará atender los deseos expresados por el señor Hernandez Iglesias.

Contestando excitaciones hechas en dias anteriores por los señores baron de Covadonga y Cuesta, añade el ministro de Fomento que está dispuesto á no permitir ningún abuso de las Comp.ñas de ferro-carriles.

Los señores baron de Covadonga y Cuesta dan las gracias al ministro por su promesa.

El Sr. Garcia Torres: En EL CORREO, periódico liberal, cuya importancia todos reconocen, se llama la atencion sobre un anuncio inserto en la cuarta plana. En efecto; en la cuarta plana hay un anuncio que dice así:

"Bonito negocio: se ceden los derechos correspondientes á cuatrocientos expedientes de denuncia de fincas procedentes de Bienes nacionales."

La forma en que está redactado está anuncio no hace mucho honor al ministro de Hacienda.

Ya que estoy levantado, también deseo que manifieste el señor ministro de la Guerra si es verdad que se trata de arrendar el palacio de Indo, en San Sebastian, para establecer allí dependencias militares.

El señor ministro de Hacienda dice que no conoce el asunto á que se refiere el Sr. Garcia Torres, que se enterará, y que hará cumplir la ley.

El señor ministro de la Guerra dice que no puede contestar en el momento á la pregunta del señor Garcia Torres, pero se enterará de ella.

El Sr. Teruel y Cabo espiana su interpelacion sobre asuntos eclesiásticos.

Después de un preámbulo en que declara que no se propone realizar ningún acto de oposicion al gobierno, al cual da su apoyo, dice que el Concordato del 51, aunque algo mejoró la division de provincias eclesiásticas, no reorganizó por completo estos servicios; y los defectos que entonces no se corrigieron han crecido con el tiempo.

El ministro de Gracia y Justicia dictó en 1852 algunas disposiciones fijando la congrua de sustentacion; pero las cantidades que la constituirian eran tan exiguas, que apenas aumentaba la que fijó el Concilio de Trento, en cuyo tiempo, no solo era más barata la vida, sino que la moneda tenia valor más alto. Las cantidades fijadas para constituir la renta de los clérigos, les daba lo suficiente entonces; pero ahora, con las alteraciones que ha habido en los medios de vida, la renta de un año no basta para vivir un mes.

Apoyando sus juicios en argumentos ilustrados y razonados, cree que debe modificarse el convenio que se hizo con la Santa Sede sobre capellanías y parroquias, pues sus titulares gozan, algunos de ellos, el haber anual de mil cien ducados, con lo que un bracero no puede vivir materialmente.

Pide también, en este orden de ideas, que se supriman todos los obispos cuya supresion se convino en el Concordato, á fin de aliviar la situacion de los contribuyentes.

penal y la reorganizacion de los Tribunales de Justicia, no ha podido todavía dedicar todo el tiempo que quisiera á las cuestiones eclesiásticas, y tomar iniciativas en estos asuntos.

El Concordato del 51 permite y ordena la supresion de algunos obispos y la traslacion de otros; pero se tocan tales dificultades en la práctica de estas cuestiones, que afectan á los intereses, ya sean morales ó materiales de los pueblos, y se cruzan tales influencias, que el Concordato ha quedado incumplido.

Y no será verdaderamente por falta de valer de las personas interesadas en algunos casos en esas traslaciones, porque uno de los obispos mandados trasladar es el de Calahorra, que debia ser llevado á Logroño; el actual señor presidente del Consejo de ministros estaba interesado en que se verificara la traslacion ordenada, y sin embargo, Calahorra continúa con su obispado.

Esto no pasa solo con los obispos, porque cuando se trata de suprimir audiencias, capitanías generales, etc., ocurre lo mismo.

Esto no depende del gobierno. Los mismos señores obispos que están interesados en que se cumpla el art. 5.º del convenio de capellanías y que están encargados de ello, no han podido hacerlo cumplir.

Termina diciendo que no se estendia más sobre el asunto, porque no la habia estudiado especial y detalladamente, pero que piensa dedicarle en adelante preferente atencion.

Se da por terminada la interpelacion.

ORDEN DEL DIA.

Después de votar definitivamente el proyecto de construccion de la escuadra,

Se puso á discusion el proyecto relativo á la recogida de la moneda antigua.

El Sr. Fabié combate el proyecto, empezando por señalar la importancia de estas cuestiones, y afirmando que la conferencia de Paris ha sido de escaso resultado práctico, porque mono-metalistas y bimetalistas se han quedado cada cual en sus tiendas.

La depreciacion de una moneda es una circunstancia de que depende que esta moneda empeore y abunde en los mercados en la misma proporcion que desaparece y emigra la moneda apresada, y esto es lo que pasa ahora con el oro y la plata. La moneda de cinco pesetas de plata apenas vale cuatro, y hay tal desequilibrio, que no se podrá corregir si no se suprime la acuñacion de plata y se aumenta la de oro.

Pide que se fije en el proyecto un plazo para recoger la moneda á que se refiere, consignando también que, pasado ese plazo, la moneda referida quede desmonetizada, es decir, sin valor alferido.

Para restablecer la circulacion del oro propone que se obligue al Banco de España á abonar en oro las dos terceras partes de sus billetes.

A pesar de no ser mono-metalista el orador, sostiene que la plata no debe ser en los cambios más que el talon ó medio supletorio.

El Sr. Ruiz Gomez (de la comision) contesta que el valor de la moneda de plata y oro no depende de la cantidad de acuñacion, como han reconocido ya los alarmistas franceses, que antes defendieron la acuñacion exclusiva del oro, y que ahora ha cambiado de opinion. La perturbacion mayor la produjo Alemania que en corto espacio llevó á Lóndres 125.000.000 de duros en plata. Afirma que la acuñacion abundante de moneda de plata divisionaria en España, se hizo con tal oportunidad que dió al Tesoro grandes rendimientos.

Después de leer las cifras que demuestran las oscilaciones de la acuñacion de la plata, dice que el proyecto del señor ministro de Hacienda tan oportunamente presentado, es el primer paso en firme dado para el arreglo de la cuestion monetaria.

Después de pedir el Sr. Fabié que se aumente la moneda metálica del Banco para estar preparado contra una posible depreciacion de los billetes, y de ampliar el Sr. Ruiz Gomez los razonados conceptos de su discurso,

El Sr. Aróstegui defiende con buenas razones al Banco, diciendo que el Banco siempre está preparado, que no tema nada el Sr. Fabié, que aquel establecimiento tenia 125 millones de pesetas en oro y que lo puso al servicio del Estado, y añade que no entra en materia por no molestar á la Cámara, pero que está dispuesto á discutir detenidamente las cuestiones que al Banco se refieren.

El Sr. Fabié manifiesta que no ha sido su ánimo combatir al Banco de España.

El señor marqués de Casa Jimenez combate el proyecto, afirmando, en resumen, que la moneda de plata tiene que estar depreciada mientras no se limite el exceso de acuñacion; que en las demás naciones no se acuña más que la moneda borrosa, y que la depreciacion de la moneda de plata depende también de que muchos objetos que antes se fabricaban de plata se fabrican hoy de oro ó de otros metales inferiores.

En las rectificaciones, el señor marqués de Casa Jimenez cita algunas opiniones sobre la materia expresadas por el Sr. Ruiz Gomez en su folleto, y el Sr. Ruiz Gomez manifiesta que al Senado no se deben traer, por la consideracion que se debe guardar á los senadores, opiniones emitidas en folletos y conferencias por esos mismos senadores. El señor marqués sostiene la opinion contraria, y esto dá lugar á algunas frases ásperas de tono.

El señor marqués de Villamejor empieza á consumir el tercer turno en contra del proyecto á las seis y media; le contesta el ministro de Hacienda, y la ley queda aprobada.

Eran las siete y media.

Los periódicos de Barcelona dan cuenta de la llegada á aquella capital del cadáver del ministro de Turquía en Madrid, Hussein Sermed Effendi.

Custodiado por el ministro interino Nikolaki Nicolaidis, llegó el lunes por la noche, siendo colocado el féretro en una de las salas de la estacion. Esperaban en el andén, los individuos del cuerpo consular y las autoridades de Barcelona.

Hoy habrá sido trasladado el cadáver al vapor De Freyinet que se conducirá á Marsella para ser trasladado desde allí á Constantinopla.

A la traslacion desde la estacion de Barcelona al vapor, han asistido las autoridades y el cuerpo diplomático, formando detrás del cortejo una division, mandada por un mariscal de campo.

Se nos dice que por algunos individuos de la colonia francesa residente en Madrid se trabaja activamente para organizar varias fiestas ó espectáculos, con objeto de recaudar limosnas con que auxiliar á las muchas víctimas de las inundaciones en el Mediodía de Francia, donde, como saben nuestros lectores, han quedado arruinados muchos pueblos, y millares de personas en la mayor miseria. Tan humanitaria iniciativa ha de alcanzar, sin duda, el éxito de que es digno todo generoso esfuerzo.

En el Sudan.

Lóndres 22.—El Daily Chronicle anuncia hoy que el ejército abisinio se ha apoderado de Kassala.—Fabra.

Firma de Guerra.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos: Nombrando comandante general de division del distrito de Vascongadas al mariscal de campo D. Federico Espona.

—Disponiendo que el brigadier D. Mariano

Montoro cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Ciudad Real, y nombrando para reemplazarle al brigadier D. Vicente Ser rado Calleja.

—Nombrando gobernador militar de Leon al brigadier D. José Albemni y jefe de brigada del distrito de Navarra al brigadier D. José Sanchez Garcia Douz.

Segun telegrama de Segovia, en el túnel de San Rafael hubo un desprendimiento de tierras, resultando muerto un trabajador y siete heridos.

La sesion esta tarde celebrada por la Diputacion provincial, ha carecido de interés.

Firma de Marina.

S. M. la Reina ha firmado hoy dos decretos del Ministerio de Marina nombrando inspectores de Sanidad del departamento de Cádiz á D. Joaquin Soler Weiler y auxiliar del cuerpo jurídico de la Armada á D. Esteban del Castillo.

También ha aprobado S. M. una propuesta reglamentaria de ascensos en el cuerpo de infantería de Marina.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal ha celebrado esta tarde sesion la corporacion municipal.

Después de aprobada el acta de la anterior y darse cuenta del despacho ordinario, se acordó un voto de gracias al presidente, por la compra del palacio de Osuna para prolongacion de la calle de Bailén.

El Sr. Muniesa propuso fuesen suprimidas las plazas de vigilantes que existen vacantes, cuya proposicion fué desechada después de algunas palabras del Sr. Abascal; y discutidos otros asuntos de escasa importancia, el Ayuntamiento se reunió en sesion secreta.

El Sr. Garcia Torres ha llamado hoy la atencion en el Senado sobre un anuncio inserto en la cuarta plana de EL CORREO sobre venta de bienes nacionales que, en efecto, no hace honor á nuestra administracion.

Excusado será decir que los trabajos de administracion de los periódicos son independientes de los políticos; y que con frecuencia ignora el mismo director los anuncios que se publican, como ahora ha ocurrido con el que ha servido para la pregunta de hoy del referido señor senador.

Peró como el director de EL CORREO es á la vez su propietario, cree, en efecto, después de leído el anuncio, que está en su lugar la excitacion hecha por el Sr. Garcia Torres.

Al entrar en prensa nuestro número, hemos recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de la Coruña, favorable al contrato con la Trasatlántica. Mañana lo publicaremos.

Restablecida, por fortuna, S. A. la Infanta Eulalia de las molestias de su alumbramiento, en adelante, empezando desde mañana, de cinco á siete, reanudarán sus recepciones en su hotel de la Castellana.

Los senadores y diputados por Salamanca han conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo para pedirle que influya en la concesion del indulto á favor de los sentenciados á la última pena por la audiencia de Ciudad Rodrigo. El Sr. Sagasta ha ofrecido hacer cuanto es posible en obsequio á estos desgraciados.

Habana 21.—Hoy ha llegado á este puerto, procedente de la Península, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Ciudad de Cádiz.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

No ha alcanzado la cuestion del acta de Luarca el interés y la viveza que se predijo en los últimos momentos de la sesion de ayer del Congreso, porque se conoce que la atmósfera que se formó tenía poca densidad, y además, porque se ha patentizado que no hay, realmente, materia para la batalla que se pretendia dar.

Tírese por el lado que se tire, siempre resultará que la Constitucion, que es la primera ley en estas materias, atribuye al Congreso facultad plena para resolver sobre los poderes de sus representantes, y como la comision de actas es una delegacion de la Cámara, claro es que tiene facultades para proponer la nulidad y el Congreso para acordarla, á menos de suponer que otro apoderado del Congreso, que es el tribunal de actas graves, tenga mayores atribuciones que su poderdante, lo cual sería un absurdo.

Ya ayer demostraron los Sres. Azcárate, Valderrazo y Canalejas, y hoy ha puesto á la propia luz el Sr. Silvela (llamado como hombre bueno al juicio por el Sr. Montilla pero que ha informado en contra del pleito de romeristas é izquierdistas), que al tribunal de actas solo deben ir aquellas que ofrezcan controversia y dudas dentro de su gravedad; pero de ningún modo otras que en la conciencia de la comision de actas sean evidentemente nulas.

Peró los romeristas é izquierdistas creen lo contrario; y así se ha forcejeado toda la tarde, quedando el debate pendiente para mañana.

En el Senado se ha aprobado esta tarde la ley referente á la moneda antigua de plata, después de una discusion en que han intervenido los Sres. Fabié, Ruiz Gomez, ministro de Hacienda, Aróstegui, Casa Jimenez, y Villamejor.

Antes habia ido una interpelacion sobre asuntos eclesiásticos del Sr. Ternel, que implica interés, y que nuestros lectores deben ver en el Extracto.

Es posible que mañana se discuta en el Senado la ley de retiros; y si así fuera, el decreto de término de la legislatura, se leerá pasado mañana.

Mañana, dia de emociones, por ser el del premio gordó.

Ha seguido hoy el alza de los fondos. Nada más.

Cuñes.

Santo de mañana.—Santa Victoria, virgen, y el beato Nicolás Factor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará á las diez y media de la mañana misa de Pastorela con sermon que predicará el Sr. Cardona, y por la tarde continúa la novena de Nuestra Señora de la O, predicando el Sr. Meneses.

En la Catedral, parroquias y Capilla Real, habrá misa mayor á las nueve para la renovacion de Sagradas formas.

En San Ignacio habrá ejercicios piadosos al anocheecer.

En el oratorio del Olivar habrá también ejercicios piadosos.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, San Marcos ó Calatravas.

BOLSA.

CONTIZACION OFICIAL DE HOY 22 DE DICIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDO PÚBLICO, Últimos precios, FONDO PÚBLICO, Últimos precios. Lists various public funds and their prices.

Paris, á 8 dias vista, 497. Lóndres, á 90 dias fecha, 4790.

Continúa el alza de los fondos, como consecuencia de la importante demanda que ha seguido haciéndose en relacion con los mejores cambios de las Bolsas extranjeras.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer terminó á 67 por 100 en partida, hoy ha llegado á 67'25 y cierra á 67'20.

A fin de mes ha seguido esta renta la misma marcha; cotizándose los cambios 67'15, 20 y 25.

A fin de Enero, desde 67'25 ha subido hasta 67'55, que es el último cambio cotizado.

El 4 por 100 exterior, á 67'50. El 4 por 100 amortizable, á 67'65. Los billetes de Cuba de 1830, entre 97'40 y 70, terminando á 97'50.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba entre 94 por 100 y 94'40, quedando en última operacion á 94'10.

El 3 por 100 de Cuba, con bastante movimiento de contratos entre 85'25 y 50, cerrando á 85'40. Las anualidades á 84'75 y 85 por 100.

El empréstito Erlanger y Compañía á 75'60. Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 100'75. Las acciones del Banco de España de 392'50 á 391 por 100, que es el cambio de su última cotizacion.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado y fin de mes, 67'90; fin del próximo, 67'60.

PARTES TELEGRAFICAS. (TELEGRAMA DE T. BERNARD.)

Paris 22 (3'16 t.).—4 por 100 exterior, 67'19.—3 por 100 francés, 82'62.—5 por 100 italiano, 102'10.—4 por 100 turco, 14'87.—Egipto, 882'50.—Tomava, 525'00.—Nantes, 379'87.—Panama, 422'50.—Rio Tinto, 269'31.—Ferro-carriles portugueses, 565'00.—Alicante, 600'00.—Fénix 600'00.—Nuevo francés, 60'00.

(TELEGRAMA DE A. BIERDMANN Y C.º) Lóndres 22 (4 tarde).—Inglés, 104'21.—4 por 100 exterior, 66'62.—4 por 100 portugués, 55'18.

(TELEGRAMA DE T. BERNARD.) Berlin 22.—4 por 100 exterior, 66'87.

Bibliografía. El alma del niño, observaciones sobre el desarrollo psíquico en los primeros años, por W. Froyer, profesor de la Universidad de Jena, traducido al francés de la segunda edicion alemana por H. de Vaugny.

Expone el autor en esta excelente obra las observaciones que efectuó en su hijo, tres veces, por lo menos cada dia, desde que nació hasta los tres años de edad. Resume con mucho tino los hechos esenciales de su observacion diaria, y ofrece ancho campo al estudio para el psicólogo, el médico y aun el hombre de cultura general y dá métodos de la observacion precisa y rigurosa.

Pertenece El alma del niño, que forma un hermoso volumen de 558 páginas, á la Biblioteca de Filosofía contemporánea, que con tanto acierto dirige el ilustrado editor de Paris M. Félix Alcan.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º centígrados bajo 0. A las doce de la misma, 3º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 2º idem. La máxima fué 5º idem. La mínima, de 6º bajo 0º. El barómetro marca 714 milímetros. Buen tiempo.

Espectáculos para mañana. Teatro Real.—52.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Fausto. Español.—68 de abono.—T. 2.º par.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—El zapatero y el rey.

Zarzuela.—81 de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Catalina. Princesa.—19.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—La fiebre del dia.—El marqués del Pimentón.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1/2.—La gran vía.—A las 9 3/4.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Cádiz.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Pelez.—A las 9 1/2.—Los v drios rotos.—A las 10 1/2.—Ultramarinos.—A las 11. Los demonios en el cuerpo.

Lara.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 9 1/2.—Los tocayos.—A las 10 1/2.—El canario (estreno).—A las 11 1/4.—Pepe la frescachona ó el colegio desmenuado. Variedades.—A las 8 1/2.—Patria y libertad.—A las 9 1/2.—Quién fuera libre!—A las 10 1/2.—Mi mujer no me espera.—A las 11 1/4.—El premio gordó.

Alhambra.—A las 8 1/2.—La Mascota. Esclava.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 9 1/2.—El mejor sistema (estreno).—A las 10 1/2.—El teatro muto (estreno).—A las 11 1/4.—Jugar al moscardón. Martín.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesias y la Degollacion de los Inocentes. Circo de Price.—A las 8 1/2.—El vaudeville en tres actos Un viaje á Suiza, por la troupe Honlons-Lé. La Universal.—Gran galeria de figuras de cera de tamaño natural y museo anatómico. Esta exposicion está situada en la calle de Sevilla, pabellón. Entrada 50 céntimos de peseta.

Cajas con 12 botellas vino de Burdeos á 30 pesetas.
Grandes vinos de Chateau, Lafite y Margaux, á 10, 12'50 y 15 pesetas botella.
Vinos blancos de Burdeos, á 5, 6, 10, 12'50 y 20 pesetas botella.

OBJETOS

DE

FANTASÍA

PRAST

PARA

REGALOS

Cestas con 6 y 12 botellas de Champagne. Luis Roederer y otras marcas, á 35, 45, 50 y 70 pesetas.
Vinos viejos de Borgoña y Oporto, á 8'50 pta. Vinos de Jeréz, superiores, á 3, 4, 5, 6, 7'50 y 10 pesetas botella.

CAJAS DE LUJO CON MAZAPAN

CAJAS CON ANGUILAS DE MAZAPAN FANTASÍA TERRINAS DE FOIES-GRAS, DE STRASBOURG, Á 5, 5'50, 7'50, 9'50, 12, 17, 35 Y 40 PESETAS

Quesos de almendra de Puerto-Príncipe, á 3'50, 4'50 y 6 pesetas caja. | Jamones de Wesphalia, de 12, 20, 22'50, 25 y 27'50 pesetas uno.
Turrone en cajas y barras de todas clases, á 2 pesetas caja. | Aceitunas de Padrón, pesetas 3 cuñete; de Manzanilla, 2 pesetas.

EXPOSICION PERMANENTE

DE ELEGANTÍSIMAS CAJAS PARA DULCES, DE PORCELANA, BRONCE ESMALTADO, MADERA, CRISTAL Y RASO

EN EL PISO PRIMERO, ENTRADA POR LA CONFITERÍA GRAN COLECCION DE CESTAS PEQUEÑAS CON NARANJITAS.—CESTAS Y CAJAS CAPRICHOSAS CON DÁTILES

ARTICULOS PARA NAVIDAD

Gran variedad en bandejas finas de mimbre y palma, expresamente preparadas con varios objetos para obsequios, desde 20 pesetas en adelante

Capones de Bayona, pollas de Normandía y faisanes, se reciben diariamente

GRAN REMESA DE PIÑAS, PLÁTANOS, HICACOS, PASTA Y JALEA DE GUAYABA, RECIBIDA EN EL ÚLTIMO VAPOR

ULTRAMARINOS

SERVICIO TELEFÓNICO NÚM. 283

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

SE REPARTEN PROSPECTOS GRATIS, DONDE ESTÁN DETALLADOS LOS PRECIOS

CONFITERIA

SERVICIO TELEFÓNICO, NÚM. 283

GRANDES REBAJAS

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID.

MAS DE OCHO MILLONES DE RICOS GÉNEROS PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

Fijarse bien en los precios, y téngase presente que éstos no se encuentran con facilidad en otra parte. Las personas que no conocen ó aún no se han fijado en estos almacenes, podrán asegurar despues de visitarlos, que jamás ventas tan grandes han sido ofrecidas al público.

Los últimos modelos en Abrigos, Chaquetas y Mac-fierlan y Gabanes de pieles, que acabamos de recibir, se venden con iguales beneficios para el público.

Primera seccion

POR 40 REALES

un traje de lana con 10 varas, doble ancho, gustos preciosos, de última moda. Tenemos 3000.

POR 80 REALES

un traje de seda para señoras y niñas, con 20 varas de telas listaditas, colores oscuros y de un efecto asombroso. Existen 2500 córtes

POR 8 y 10 DÜROS

un traje con 20 varas de gró ó raso negro para vestir, de pura seda. Tenemos 4200 córtes

POR 2 DÜROS

un magnífico chal de ocho puntas, colores de última moda y de gran abrigo. Existen 700

POR 8 DÜROS

un traje en caja medio confeccionado, con sus patrones y figurines, telas superiores y adornos bordados ó de terciopelo, á elegir. Tenemos 240 trajes

POR 50 y 60 PTAS.

un rico chal alfombrado de ocho puntas, colores divinos, de fabricas francesas. 600 á escoger.

POR 60 REALES

un córte de rico merino negro ó cachemir, así como de todos colores, granate, oliva, mirto, marino, nutria y otros. Existen 5000 córtes

POR 6 PTS. VARA

nudsemit negro ó sea paño de Lyon de pura seda cocida que se garantiza y el revers de faille, doble cordoncillo Gran ocasion. Tenemos 40 trajes

POR 30 PESETAS

una mantilla toquilla de legítima blonda encaje catalán que valia 20 duros. Existen 28.

POR 2 PESETAS

la vara del rico terciopelo inglés negro y de todos los colores para adornos. Tenemos 600 piezas

POR 6 REALES

un pañuelo de seda, para el cuello y para el bolsillo, de una clase superior. Existen 600

Segunda seccion

POR 14 PESETAS

una chaqueta de abrigo para señora, de ricos paños ingleses y con botones de metal, colores marino, nutria y negro. Existen 500

POR 4 PESETAS

una falda de paño con volante para abrigo interior. Existen 300

POR 4 PESETAS

una preciosa mantelería de refresco, de rico adamascado, puro hilo, con bonitísimas cenefas y flecos de colores. Existen 300

POR 30 PESETAS

un precioso redingote ó sea pardesú largo de forma visita, gustos elegantes y modelos nuevos. Tenemos 60.

POR 20 PESETAS

un impermeable inglés para señora ó señorita, con forros de cuadritos y modelos Thadoras. Existen 140

POR 40 PESETAS

una preciosa Rotonda Regente forrada en pieles naturales y de un rico cachemir negro. Tenemos 34.

POR 4 DÜROS

una bonita falda de vestir con elegantes cogidos y pliegues á la inglesa, de telas listaditas de lana última moda. Existen 200

POR 3 PESETAS

un magnífico corsé coraza con buenas ballenas. Tenemos todas medidas

POR 35 DÜROS

un rico abrigo pardesú de paño Sedan, marino ó nutria, forrado en pieles naturales y con las vistas de piel de nutria, para caballero, de todas las medidas. 80 á elegir.

POR 40 y 50 PTAS

una magnífica capa para hombre, con buenos embozos de terciopelo y paño superior. Tenemos 300.

POR 9 PESETAS

500 trajes de paños fuertes, superiores, gustos ingleses, muy elegantes para hombre. El traje 3 metros; ancho 7-1/4

POR 16 REALES

una buena camisa de vestir para hombre, vistas de hilo y cuerpo madapolan francés. Existen 100 camisas

Tercera seccion

POR 70 REALES

media docena de sábanas de una sola pieza, sin costura y bien hechas, á 3 pesetas cada sábana. Existen 80 docenas

POR 5 PESETAS

media docena toallas una gran inicial bordada en colores y tamaño grande con bonitos flecos. Existen 600 docenas.

POR 10 PESETAS

una rica manta de lana de Mallorca, tamaño bueno y blanco superior. Tenemos 400

POR 3 PESETAS

un magnífico tapete de yute dibujo adamascado con cenefas y fleco de todos colores. Existen hoy 2000

POR 15 PESETAS

un bonito juego de cortinas de yute adamascado con cenefas y flecos teniendo el largo de 7 varas el juego. Tenemos 300.

POR 9 PESETAS

una pieza de 24 varas de un riquísimo lienzo ó madapolán, vara de ancho para camisas y sábanas. Tenemos 300 piezas

POR 6 PESETAS

una colcha de piqué superior, tamaño grande, de bonitos dibujos y buen fleco. Existen 200

POR 4 PESETAS

media docena de medias de abrigo y punto inglés sin costura. Tenemos 500 docenas.

POR 3 PESETAS

media docena pañuelos de puro hilo con jaraton, para hombre y señora. Existen 300 docenas

POR 3 PESETAS

manguitos de pelo largo, para señoras y señoritas: colores nutria y negro. Existen 500

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension á

Las Palmas, puertos de las Antillas, Veracruz y Pacifico

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes; para Palmas, Puerto-Rico y Habana, Santander, el 20, y Coruña, el 21; para Puerto-Rico, Habana y Veracruz, Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30; para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabatilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE DICIEMBRE DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ESPAÑA

El 20, de Santander, el vapor

CIUDAD CONDAL

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

Por-Said, Aden y Singapoore, y servicio de Ilo-Ilo á Cebu

Salidas mensuales de

Liverpool, 15, Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.º de Enero de 1887 próximo.

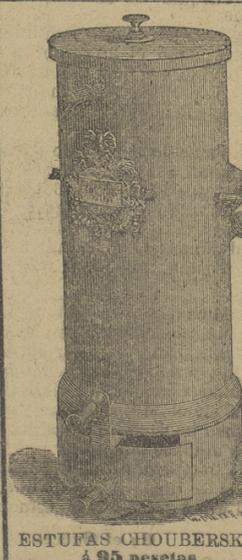
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes, en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripoll y C.º, plaza de Palacio.—Cádiz.—Delagacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool.—Sra. Larrinaga y C.º.—Santander.—Angel B. Perez y C.º.—Coruña.—D. E. de Guardia.—Vigo.—D. R. Cáceres Iriguri.—Cartagena.—Beach hermanos.—Valencia.—Dart y C.º.—Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa sea pulmonar ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y el único que jamás ha desmentido sus rápidos efectos, que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de concluir la 1.ª caja. Vale 8 Rs. en todas las buenas farmacias de España y América.



ESTUFAS CHOUBERSKY á 95 pesetas Pasco de Recoletos, 14

LLAMAMOS

á asociarse sobre los reguladores, que vendemos con garantía de buena marcha, desde 35 pta. PLATERIA DE S. LUIS Montera, 17, tienda

JOYERIA

JOSÉ MARIA DEL BARCO

4 PRINCIPE 4

moche, manteca y vaca sin Thueso á 6 rs. kilo. Lomo magro, embutido y jamón á 8. Chorizos á 11.—Espiritu Santo, 18.

ABBAYE DE THELIER

ABBAYE DE THELIER

ABBAYE DE THELIER

En TODOS LOS CAFES y Ultramarinos P. Petit, Goya, 1. Madrid. piden agentes provinciales con referencias.

CONFITERIA DE RAMOS

Surtido abundantísimo en turrone y mazapanes con frutos secos de todas clases. Género inimitable. Exposicion permanente. Se reciben en estos dias remesas de objetos de novedad y gusto de las principales fabricas del extranjero. Por cada 100 pesetas de gasto se hace un descuento de 10 por 100 sobre los precios de fábrica.

Calle Mayor, 40 al 48, confiteria.

Se reciben encargos para provincias.

RINCON, TAPICERO

110, HORTALEZA, 110

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Soriano

Ingenieros

Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

CHOCOLATES Y CAFÉS

TAPIOCA SAGU Y AROW-ROOT

THES DE LA CHINA

BOMBONES Y CARAMELOS

VENANCIO VAZQUEZ

CUATRO CALLES

CALLE DE PRECIADOS, 3 EL AGUILA CALLE DE PRECIADOS, 3

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Toda clase y pta. de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Última novedad para confeccionar á medida, clases superiores. E. posibilidad en sus surtidos y demás prendas de abrigo.

GRANDES REBAJAS

Vagula: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 35 pesetas en adelante.

Copos, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.

Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.

Juecos con plato, finas, 5 pesetas docena.

Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.

Espez y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

EL TOLEDANO

PEZ, 6, CONFITERIA

En esta acreditada casa, como en su sucursal, Hortaleza, 11 y 13, halla el público un abundante surtido en Mazapanes y Turrone de las clases más exquisitas.

Infinidad de caprichos de la mayor novedad para regalos de Pascua.

MARTINEZ

Pez, 6, y Hortaleza, 11 y 13